



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 15 de marzo de 2023.-

## RESOLUCIÓN N° 4214/2023

### VISTO:

Las Ordenanzas N° 2895/2021 y 3005/2022; y

### CONSIDERANDO:

Que las citadas normas instituyen con carácter permanente el reconocimiento a Voluntarios y Voluntarias de Sunchales que se hayan destacado en actividades con impacto en el bien común;

Que dicho reconocimiento se realiza el 20 de marzo de cada año, correspondiendo reconocer a las personas que la Comisión Ad Hoc ha destacado, expresando para ello los fundamentos enunciados en el acta que se acompaña;

Que la Comisión Ad Hoc fue conformada por la Subsecretaria de Educación, Salud y Convivencia Mónica Hoyos en representación de la Secretaria de Desarrollo, la Directora de Modernización Raquel Carrer y personas voluntarias reconocidas el año anterior, Narela Ruiz, Luciana Leguizamón, Laura Machado, Luciano Barbero, Gustavo Cobacho, Alejandra Eier, Dario Rotela y Franco Pronotti. Por parte del Concejo, los concejales Pablo Ghiano, Maria Alejandra Bugnon, Carolina Giusti, Andrea Ochat, Horacio Bertoglio y Santiago Dobler, quienes se reunieron en la *Sala de Los Acuerdos* del Palacio Municipal, el día 14 del corriente mes y año para destacar a las personas propuestas por la comunidad;

Que del acta de la Comisión, surge que debe reconocerse a: 1) Sra. **Marta Walker de Suarez**: propuesta por la *Asociación Local Pro Integración Del Discapacitado – ALPID*, por su trayectoria, esfuerzo y dedicación como integrante de la Comisión Directiva, desarrollando acciones solidarias de repercusión en la comunidad. 2) Sra. **Julia Vardiero**: propuesta por la *Asociación Amigo Fiel*, por ser la responsable operativa del predio donde se refugian más de 40 perros abandonados o rescatados del maltrato, brindándoles techo, alimento, atención veterinaria, mediante el sentido de compromiso social y la resiliencia. 3) Sr. **Maximiliano Volpato**: propuesto por *Amigos del Arte*, por su trabajo en el área de Comunicación, el cual ha sido fundamental para el posicionamiento de la institución dentro de la comunidad de Sunchales y la región, aportando al posicionamiento de la cultura local. 4) Sra. **Gladis Alemani de Gorgo**: propuesta desde el *Apoyo Escolar Aprendiendo con Jesús del barrio Colón*, por ser una referente fundamental del apoyo, atendiendo a las necesidades de cada uno de los niños, dispuesta a ayudar y comprometerse en las diferentes propuestas que se llevan adelante. 5) Sra. **Fabiana Colautti**: propuesta desde *El Ateneo*, por la forma



#### 50º ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

desinteresada y voluntaria con la que participó en las tareas de prevención organizadas durante la pandemia, acercándose a los puestos de control incansablemente, asumiendo el desarrollo de tareas que en aquel contexto se consideraban riesgosas, comprometiéndose sin importar horarios, ni momentos para el cuidado de todos los vecinos de nuestra Ciudad. 6) Sra. **Nanci Allassia**: propuesta por *Asociación Civil CANDI*, por el compromiso y solidaridad para con la asociación y particularmente con la feria americana de CANDI, ya que actualmente coordina los equipos de voluntarios, diariamente recibe las donaciones de ropa, calzado, accesorios y objetos y organiza íntegramente todas las ferias que se realizan durante el año, posibilitando la recaudación de fondos para sostener la institución. 7) Sr. **Ricardo Cravero**: propuesto por *Hacer Espacio para Emprender*, por ser un profesional de la ciudad con una vasta experiencia y conocimientos, los cuales comparte generosamente aportando herramientas valiosas de manera colaborativa y voluntaria para el desarrollo del ecosistema emprendedor local. 8) Sres. y Sras. **integrantes de la Comisión Vecinal del Barrio Moreno Marcos Bertero, Viviana Singer, Ariel Balderrama, Marta Benitez, Julieta Gastaldo, Graciela Werro, Gonzalo Tosello, Marisa Vaira, Alberto Jaimes, Nestor Covacho, Luciano Oggero, Emanuel Ruiz**: propuestos desde *Igualdad Sunchales*, por el aporte y el trabajado transformador realizado en el barrio en miras a mejorar la realidad, la gestión administrativa, la infraestructura de la vecinal, y las valiosas y numerosas acciones sociales, deportivas y culturales desarrolladas. 9) Sra. **Liliana Grillo**: propuesta por *Tejiendo Esperanzas*, por su generosidad y la de su familia quienes brindaron el espacio de su casa particular para alojar el taller, ocupando toda su vivienda con las máquinas y cabello, posibilitando desarrollar una valiosa actividad solidaria. 10) A las Sras. **Mary Zamparo, Lilia Vulcano, Hilda Pellegrinet, Cristina Bussi, Valeria Olivero, Isabel Balbín, Silvia Dalmazzo, Ana Maria Arce, Stella Maris Bollatti, Nora Milanesio, Luisa Stricker, Lucrecia Forneris y Susana Morero**: propuestas por la *Comisión del Barrio Villa del Parque*, por el trabajo social y solidario brindando su tiempo y su conocimiento para confeccionar ropa para niños que lo necesiten con telas, máquinas y materiales donados, cosiendo y colaborando con las necesidades que se presenten en el barrio y en otros espacios, como escuelas rurales o instituciones que lo requieran;

Por ello,

El Intendente Municipal y el Secretario de Gestión de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

#### **RESUELVEN:**

**Artículo 1º:** Otórguese el reconocimiento como "*Voluntario Sunchalense*" a: **Marta Walker de Suarez, Julia Vardiero; Maximiliano Volpato; Gladis Alemani de Gorgo; Fabiana Colautti; Nanci Allassia; Ricardo Cravero; Marcos Bertero, Viviana Singer, Ariel Balderrama, Marta Benitez, Julieta Gastaldo, Graciela Werro, Gonzalo Tosello, Marisa Vaira, Alberto Jaimes, Nestor Covacho, Luciano Oggero, Emanuel Ruiz; Liliana Grillo;**



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

**Mary Zamparo, Lilia Vulcano, Hilda Pellegrinet, Cristina Bussi, Valeria Olivero, Isabel Balbín, Silvia Dalmazzo, Ana Maria Arce, Stella Maris Bollatti, Nora Milanesio, Luisa Stricker, Lucrecia Forneris y Susana Morero**, por los motivos expuestos en los considerandos y los que se complementan con el acta de la Comisión Ad Hoc que forma parte de la presente.-

**Artículo 2°:** Entréguese copia a las personas mencionadas en el Artículo 1°.-

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Ing. NÉSTOR LÓPEZ  
SECRETARIO DE GESTIÓN  
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales